

**LITOTRIFAST S.A.**

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO 2016**

**31 de diciembre de 2016**

**INDICE**

1. Cumplimiento de los objetivos del ejercicio económico 2016
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Recomendaciones de la Junta General de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

## **INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

A los miembros del Directorio y Accionistas de

**LITOTRIFAST S.A.**

4 de abril de 2017

De mi consideración,

Dando cumplimiento a las normas legales vigentes y al estatuto social de LITOTRIFAST S.A., en mi calidad de Gerente de la empresa, presento a ustedes señores accionistas el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.

### **1.- Cumplimiento de los objetivos ejercicio económico 2016.**

La meta planteada de mantener a la empresa dentro de una condición en la cual no se genere pérdidas ha sido cumplida.

### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.**

Siguiendo las disposiciones recibidas de la Junta General de Accionistas se han realizado las siguientes acciones:

- Correcto encasillamiento de en la contabilidad de los rubros de mantenimiento de equipos médicos
- Implementación de un nuevo sistema contable.
- Designación de un nuevo Comisario.
- Contratación de una nueva compañía de auditoria externa.
- Designación de un nuevo contador

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

- Un hecho determinante en el flujo de caja de la empresa constituyó la decisión del IESS dar por terminado el contrato con la empresa R DES, empresa auditora de las cuentas presentadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en lo que respecta a hospitalización. A partir del mes de agosto 2016, las cuentas de hospitalización se presentan a través del sistema SOAM, el cual es manejado íntegramente por el IESS. Esto produjo una disminución significativa del flujo de pagos que debe hacer el Instituto a la Clínica, debido a la incapacidad de realizar una auditoria lo suficientemente rápida para lograr los objetivos.
- Siguiendo las recomendaciones de los accionistas, se procedió a finales del mes de julio 2016 al despido de un grupo de 6 personas, con la finalidad de bajar los costos administrativos.
- El día 1 de diciembre 2016 se recibe notificación con Oficio 2406-DPR, de la Contraloría General De La Nación, sobre Predeterminación de responsabilidad civil culposa: Glosa.  
La notificación en mención ha sido respondida en los plazos y términos establecidos por la ley. Hemos asistido a la lectura del informe preliminar, convocado por la Contraloría. Estamos en espera de la respuesta de la Contraloría.
- Con fecha 31 de agosto de 2016 se recibe notificación con Oficio No. 1249-2016-UIIAF-DNP JEI, de la POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL e INVESTIGACIONES, UNIDAD DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA APOYO A LA FGE, dentro de la investigación previa No.170101816065976., en la cual se ha solicitado a la Clínica una declaración judicial. Hemos acudido a la Fiscalía y estamos en espera de la fijación de fecha y hora para realizar la declaración, la misma que se encuentra redactada y lista.
- Se ha designado al Dr. Carlos Del Pozo como abogado defensor de la Clínica.

#### **4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

El activo total tuvo un crecimiento de USD. \$ 353277.87, el pasivo total tuvo un incremento de USD. \$ 360679.58, el patrimonio decreció en USD. \$ 14.652.16, las ventas crecieron en USD. \$ 268695.46. El resultado neto integral tuvo un incremento de USD. \$ 7548.22.

Es muy importante indicar que las cifras expuestas anteriormente son producto de las previsiones realizadas, tanto en los ingresos como en los costos y gastos. Las previsiones incluyen las cuentas no presentadas al IESS, los honorarios médicos y otros gastos no pagados, por las razones que todos los accionistas ya conocen.

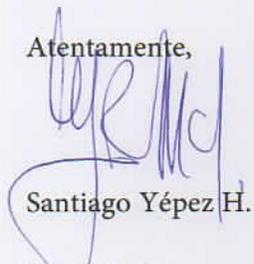
#### **5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

- Mantener cautela con el número de atenciones de pacientes IESS, es importante saber qué dirección política va seguir el País y específicamente en el área de salud.
- Exigir a las autoridades del IESS inmediata solución al pago de los valores adeudados.
- Debido a que la economía del País atraviesa un período crítico se debe tomar todas las medidas necesarias, para que el normal funcionamiento de la empresa siga adelante, dentro de las cuales está la reducción de los gastos.
- Mantener una posición solidaria pero firme ante el IESS.
- Es necesario demandar a las autoridades que asuman el gobierno en las próximas elecciones una revisión del tarifario vigente.

#### **6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA**

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas con respecto al respeto de la  
LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Santiago Yépez H.', is written over the typed name.

Santiago Yépez H.

GERENTE

LITOTRIFAST S.A.